REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

RECTIFICACIÓN
DECRETO ALCALDICIO Nº 2598
QUILLON, 20 MAY 2022

V I S T O S:

1. Decreto Alcaldicio N°1.950 de fecha 30.06.2021, que cometido funcionario a honorarios.
2. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
3. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
4. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
5. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
6. Decreto Alcaldicio Nº 5.060 de fecha 16.12.2021 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2022.
7. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
8. Las facultades que le confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, por un error administrativo involuntario, se consideró para el pago de viatico, cometido de la Srta. Ivonne Carrasco Garrido y Srta. Mariela Sánchez Yáñez.

DECRETO:

1. **RECTIFIQUESE** tabla inserta en punto primero correspondiente a Decreto Alcaldicio N°1.950 de fecha 20 de abril de 2022, dejando sin efecto el derecho a pago de viatico correspondiente a un 40% equivalente a un grado 12° E.M.S., de las funcionarias Ivonne Carrasco Garrido y Srta. Mariela Sánchez Yáñez, debido a que la solicitud de cometido de ambas funcionarias no cumple con el horario establecido para el pago de dicha asignación.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Administrador Municipal

JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"

GVN/APB/psc
DISTRIBUCION :
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL